

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE
LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO, QRO.



INVITACION RESTRINGIDA NO. CADQ/DIF/IR/002/2015
ACTA DE FALLO



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACION DE SERVICIOS.



ADQUISICION DE COBIJAS PARA EL PROGRAMA, "UN CALIDO ABRAZO DE AMOR", DEL
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO, QRO.



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO, QRO..**

ACTA DE FALLO.

**ADQUISICION DE COBIJAS PARA EL PROGRAMA, "UN CALIDO ABRAZO DE AMOR", DEL
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO, QRO.**

CADQ/DIF/IR/002/2015.

En el Municipio de San Juan del Rio, Querétaro, siendo las **12:37 (DOCE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS)** del día **Viernes 11 (ONCE) de Diciembre del año 2015 (DOS MIL QUINCE)**, con fundamento en los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, la C.P. MA. TERESA VICTORIANO CRUZ , en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Juan del Rio, Qro., en lo sucesivo hago constar que los integrantes de éste, así como la C. ALICIA SANCHEZ JIMENZ Y LA C. MARIA GUADALUPE PEREZ RODRIGUEZ en representación de la C. MARIA KARINA NARANJO SANCHEZ se constituyeron en la Sala de Juntas del SMDIF, con el objeto de llevar a cabo el **ACTO DE FALLO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA** que celebra el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Juan del Rio, Qro., para la Adquisición de Cobijas para el programa "Un Calido Abrazo de Amor" del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Juan del Rio, Qro.

Contando con la presencia de los siguientes participantes:

POR EL COMITÉ.

NOMBRE	CARGO
C.P. MA. TERESA VICTORIANO CRUZ	PRESIDENTE
C. ELISA LANDERAS LAYSECA	SECRETARIO EJETIVO
C.P. RICARDO NIEVES GARDUÑO	VOCAL
LIC. FERNANDA JIMENA MARINA VEGA	VOCAL
C.P. ANA MARIA DE LOS ANGELES ARIAS AVENDAÑO	CONTRALORIA



POR LOS PARTICIPANTES.

REPRESENTANTE	EMPRESA
C. ALICIA SANCHEZ JIMENEZ	C. ALICIA SANCHEZ JIMENEZ
C. MARIA GUADALUPE PEREZ RODRIGUEZ	MARIA KARINA NARANJO SANCHEZ

Una vez realizada la evaluación detallada de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los concursantes según el Anexo "A", por lo que el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de San Juan del Rio, Qro., procede a emitir el Fallo en los siguientes términos:

U N I C O

Para la Adquisición de cobijas para el programa "Un Cálido Abrazo de Amor" del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de San Juan del Rio, Qro., por ser la propuesta más conveniente y que se ajusta al techo presupuestal previsto para éste concepto se adjudica a la **C. ALICIA SANCHEZ JIMENEZ**

DESCRIPCIÓN DEL BIEN: ADQUISICION DE COBIJAS PARA EL PROGRAMA "UN CALIDO ABRAZO DE AMOR" DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO, QRO.	
SERVICIO:	10,000 COBIJAS PARA EL PROGRAMA "UN CALIDO ABRAZO DE AMOR"
EMPRESA:	ALICIA SANCHEZ JIMENEZ
MONTO TOTAL:	\$ 551,000.00

En este orden de ideas se comunica de manera formal al proveedor adjudicado ALICIA SANCHEZ JIMENEZ que de conformidad con el artículo 42 de la Ley Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro que un plazo no mayor de 3 (TRES) días hábiles se procederá a la revisión y firma del contrato de adquisición de bienes.

Así lo resolvió por unanimidad el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Juan del Rio, Qro., en total cumplimiento establecido por las bases y conforme a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, la firma del contrato se celebrará el día 16 (DIECISEIS) de Diciembre de 2015 (DOS MIL QUINCE) a las 12: 30 (DOCE TREINTA), se exhorta al proveedor que presente la garantía de cumplimiento solicitada.


Se comunica lo anterior a la C.P. MA. TERESA VICTORIANO CRUZ en su carácter de Subdirector Administrativo del Sistema Municipal DIF. a fin de la preparación y firma del contrato respectivo. En este acto se hace entrega del cheque certificado número 000691 de fecha 11 de Diciembre de 2015 a Cargo de Banco Mercantil del Norte, S.A. y expidiéndolo María Karina Naranjo Sánchez, a la C. María Guadalupe Pérez Rodríguez quien manifestó ser Representante Legal la cantidad de \$ 26,500.00 (VEINTISEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), misma que recibe a su entera conformidad.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta el día de su fecha de inicio, a las 12:42, firmando al calce y al margen para constancia y conocimiento de la misma todos los que en ella intervinieron, haciendo entrega de copia de entrega de la misma a los que en ella intervinieron.

POR EL COMITÉ.

NOMBRE	FIRMA
C.P. MA. TERESA VICTORIANO CRUZ	
C. ELISA M. LANDERAS LAYSECA	
C.P. RICARDO NIEVES GARDUÑO	
LIC. FERNANDA JIMENA VEGA	
C.P. ANA MARIA DE LOS ANGELES ARIAS AVENDAÑO	

POR LOS PARTICIPANTES.

REPRESENTANTE	FIRMA
ALICIA SANCHEZ JIMENEZ	
MARIA GUADALUPE PEREZ RODRIGUEZ	